



FIRMADO POR

La Secretaria del Tribunal
SONIA PINILLA JOVER
17/07/2026

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1763750D

ANUNCIO VALORACIÓN DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE URBANISMO INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022, POR TURNO LIBRE Y SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN

Reunido el tribunal de selección, en la ciudad de Sagunto, a trece de Julio de dos mil veintiséis, a las nueve horas, en la 4ª planta, del edificio municipal sito en C/ Camí Real, 65, para realizar la valoración de los méritos de la fase de concurso del concurso oposición para cubrir dos plazas de técnico/a auxiliar de Urbanismo, correspondientes a la OEP de 2022, el tribunal, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Hacer público la valoración de los méritos presentados a la fase de concurso (puntuación máxima 25 puntos), por parte de los aspirantes que han superado la fase de oposición, siendo el resultado el siguiente:

Máximo 10 p.

Apellidos y nombre	Servicios prestados misma categoría en Admon Local (0,30mes)	Servicios prestados Misma categoría otras Admones (0.20 mes)	Méritos Académicos Max. 1 p.	Cursos Formación Max. 5 p.	Valenciano Max. 5 p.	Idiomas comunitarios Max. 4 p.	TOTAL CONCURSO
ALACREU ESCRIG, M ^a NIEVES			1	5	4,50	2,50	13,00
GIL REAL, RUBÉN	4,20		1	3,65	4		12,85
MONTEAGUDO SAMPÉRIZ, JOSE IGNACIO	10			5	4,50		19,50

SEGUNDO: Conceder un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en la web municipal, para la presentación de alegaciones a la valoración de méritos (reducción del plazo conforme al art. 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

TERCERO: Hacer público que el resultado del concurso oposición, una vez sumada la puntuación de ambas fases, es el siguiente:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA EYFT LTHM EFYY YPNY

6- ANUNCIO RESULTADO CONCURSO, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y FORMACIÓN BOLSA DE TRABAJO - SEFYCU 8426085

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria del Tribunal
SONIA PINILLA JOVER
17/07/2026

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1763750D

Apellidos y nombre	D.N.I.	OPOSICIÓN	CONCURSO	RESULTADO CONCURSO-OPOSICIÓN
ALACREU ESCRIG, M ^a NIEVES	*****153S	47,10	13,00	60,10
GIL REAL, RUBÉN	*****560J	63,53	12,85	76,38
MONTEAGUDO SAMPÉRIZ, JOSE IGNACIO	*****601N	63,30	19,50	82,80

CUARTO: Proponer el nombramiento de los dos aspirantes que mayor puntuación han obtenido en el presente concurso oposición, para cubrir dos plazas de técnicos auxiliares de urbanismo, siguientes:

Apellidos y nombre	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
MONTEAGUDO SAMPÉRIZ, JOSE IGNACIO	*****601N	82,80
GIL REAL, RUBÉN	*****560J	76,38

QUINTO: Conceder a las personas propuestas, plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en la web municipal, para que presenten los documentos que acrediten cumplir los requisitos exigidos en la base tercera de las que rigen la convocatoria que no obren en poder de la Administración, sobre todo en lo que respecta a la titulación requerida para poder optar la plaza que se convoca.

SEXTO: Elevar propuesta de constitución de Bolsa de Trabajo para proveer puestos de la categoría de técnico auxiliar de urbanismo, (conforme a la Base Décimo Cuarta), a las personas que hayan superado al menos el primer ejercicio de la fase de oposición, estableciéndose el orden de cada bolsa de trabajo por la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios superados y la fase de concurso, con la siguiente aspirante:

Apellidos y nombre	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
ALACREU ESCRIG, M ^a NIEVES	*****153S	60,10

SÉPTIMO: Indicar que, contra la presente propuesta, cabe la interposición de recurso administrativo de alzada, que se interpondrá ante el Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en la web municipal, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos que se consideren procedentes.

Lo que se comunica para general conocimiento.

